

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "COMPUTADORES DEL ECUADOR CODEC S.A."

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de "COMPUTADORES DEL ECUADOR CODEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de enero de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. 0162 de 31 ENE 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 294, tomo 123. Quito, a 12 de febrero de 1992

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COMPUTADORES DEL ECUADOR CODEC S.A." y tiene un plazo de duración de 100 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La sociedad tiene por objeto el comercio de máquinas, equipos, artículos, productos y sistemas de información; importación, exportación de productos de hardware, software y comunicación y equipos periféricos, destinados para empresas e instituciones privadas y gubernamentales. La compañía podrá comerciar con tales artículos originarios de cualquier firma o país. La compañía se dedicará también al comercio de útiles, accesorios y repuestos para los equipos, máquinas, productos y sistemas antes indicados, y será también su propia actividad el analizar el servicio técnico, electrónico y mecánico de instalación, mantenimiento y compostura de los artículos antes referidos ..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/. 10.000 cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 1'500.000 será cubierto en el plazo de 1 año.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente General, el Presidente de la Compañía y el Presidente del Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 19 de febrero de 1992.

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DRGM
29.01.92

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
Quito